

Sangolquí 28 de mayo del 2025

Ing. Fabian Iza

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
RUMIÑAHUI**

En su despacho. –

Byron Germán Calle Ruiz, en mi calidad de Coordinador del Comité Cantonal de Gestión y Participación Ciudadana Rumiñahui, y, en alcance a oficio a través del cual se informa los nombres de los ciudadanos que serán parte de los equipos mixtos para la correcta ejecución del proceso de Control de Social: Rendición de Cuentas año fiscal 2024, solicito se considere a los ciudadanos según detallo a continuación, para la ejecución de la fase II, verificación de respuestas a las preguntas ciudadanas obtenidas en la fase I.

ORD	INSTITUCIÓN	DELEGADOS CIUDADANOS
1	GAD RUMIÑAHUI	SRA. MAYRA SANDOVAL SRA. YOLANDA LOPEZ SRA. JUDITH AGUIRRE SRA. MARCIA HARO
2	E.P. HABITAD Y VIVIENDA	SR. FELIPE JARAMILLO
3	BOMBEROS DE RUMIÑAHUI	SR. FERNANDO TUPIZA
4	E.P. ASEO Y RESIDUOS SÓLIDOS	SR. DIEGO AÑAMISE
5	E.P. FAENAMIENTO Y CÁRNICOS	SR. RODRIGO GALLEGOS
6	MISIÓN SOCIAL	SRA. ANA PAULINA MAYA
7	COPRODER	SRA. LAURA SUQUILLO
8	RUMIÑAHUI F.M.	SRA. GEANA NAVARRETE
9	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SRA. MISHEL CHAUC

Con lo antes indicado, solicito se den las facilidades necesarias y todo lo complementario a fin de que este proceso se lleve de la mejor manera.

Adicional solicito se realice una mesa de trabajo, previa coordinación con los pares de cada uno de los responsables de la fase I y fase II para continuar trabajando según como corresponde.

Atentamente,

Byron Germán Calle Ruiz

COORDINADOR

Comité Cantonal de Gestión y Participación Ciudadana Rumiñahui.